



La Comisión de Asesoramiento sobre

Educación Especial de California

*Trabajando para mejorar las
oportunidades educativas
de los niños con discapacidades*

La Evaluación
Modificada de
California

La transición

Legislación

Comisión de
asesoramiento
sobre autismo

Certificación en edu-
cación especial para
maestros

Response to
Intervention

Examen de Egreso de
la Escuela Secundaria
de California

Informe anual

Un observe desde *la silla*

“Los niños escuchan,” una canción de la hermosa obra musical *En el bosque* (*Into the Woods*) de Stephen Sondheim trata a numerosos temas: crecer, los padres y los hijos, aceptar las responsabilidades, el deseo de triunfar y sus consecuencias. En la obra musical, estos temas analizan las relaciones entre los padres y sus hijos y la responsabilidad de una persona hacia la comunidad. Este año, la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial se refirió a temas similares. Por sobre todo, la comisión escuchó... y aprendió. Gran parte de lo que escuchamos se refirió a cómo la legis-

islación de California—nuestra comunidad por extensión—afecta a los niños con discapacidades.

El Examen de Egreso de la Escuela Secundaria

Estudiamos especialmente la ley que requiere que los estudiantes con discapacidades aprueben el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (California High School Exit Exam [CAHSEE]) para recibir un diploma de la escuela secundaria. Sobre este tema, escuchamos a los padres, educadores y estudiantes. Aprendimos que los índices de promoción han aumentado para los estudiantes con discapacidades. Y escuchamos a los padres preocupados porque los sistemas de apoyo que están disponibles para ayudar a los estudiantes a aprobar el examen no son bien conocidos por muchos de los propios estudiantes que más los necesitan.

Los estudiantes que temen no aprobar el examen hablaron a la comisión sobre el futuro al que se enfrentan sin un diploma: sueños inalcanzables, oportunidades de empleo a las que no tendrán acceso y el estigma de ser “casi un graduado”. Habrá otras consecuencias aún desconocidas para aquellos estudiantes que no recibirán un diploma este año. Para bien o para mal, comenzaremos a enterarnos de los detalles de estas consecuencias en algunos meses. La comisión continuará con su interés profundo en este tema fundamental de la política pública y promoverá la implementación más intensiva de todo tipo de apoyo para los estudiantes con

discapacidades.

Servicios de transición

En tanto que *En el bosque* explora la responsabilidad de la persona hacia la comunidad, este año la ACSE analizó la responsabilidad de una comunidad hacia sus integrantes. Muchos de nosotros damos por descontada la capacidad de vivir de manera independiente, de tener un ingreso que nos permita mantenernos y de participar en la vida social. Pero para los niños con discapacidades, estos acontecimientos de la vida adulta no siempre vienen automáticamente, y las probabilidades de que alguna vez ocurran a menudo dependen de la eficacia de los servicios de transición.

“¿Qué le dices a un niño por la noche?”
 Nada es sólo negro, pero nada es sólo blanco
 ¿Cómo le dices que todo estará bien
 cuando sabes que tal vez no sea cierto?
 ¿Qué haces?
 Ten cuidado con lo que dices
 Los niños escuchan
 Ten cuidado con lo que haces
 Los niños ven y aprenden
 Los niños quizá no obedecen, pero sí escuchan
 Los niños recurrirán a ti para que les digas hacia
 dónde ir
 Para aprender lo qué serán
 Ten cuidado antes de decir “Escúchame”
 Los niños escuchan”
 —De “Los niños escuchan” (“Children Will Listen”)
 de Stephen Sondheim

Reconociendo la importancia fundamental que estos servicios desempeñan en las vidas de los jóvenes adultos con discapacidades, la ACSE está preocupada por sus límites actuales. Se necesitan más servicios y se necesitan antes. Numerosas organizaciones han trabajado intensamente este año para informar a la comisión sobre el carácter esencial de los servicios de transición. Los miembros de la comisión están especialmente agradecidos a los dirigentes de PRIDE Industries, el Centro de Recursos Familiares Warmline (Warmline Family Resource Center), y el Departamento de Rehabilitación de California por su sabiduría y guía sobre los servicios de transición eficaces. Además, felicitamos a Susan Sklar y a su equipo del Distrito de Escuelas Secundarias Unidas de Centinela por su exitoso programa de

transición. Su programa fue el ganador del Premio GOAL de este año: Premio Grazer al Desempeño Sobresaliente en el Aprendizaje (Grazer Outstanding Achievement in Learning [GOAL]).

Respuesta a la intervención

“El cambio es bueno. Ustedes primero.” Ninguna frase parece más adecuada cuando se trata de la Respuesta a la Intervención (Response to Intervention [RtI]). La ACSE escuchó horas de testimonio sobre la RtI, especialmente de maestros de educación especial sobre los mensajes y temarios confusos que podría producir la implementación de la RtI. “¿Es ésta una iniciativa de educación general?” Si lo es, ¿por qué parece que todo el esfuerzo recae en el personal que asiste a los estudiantes con necesidades especiales?” Estas palabras provienen de maestros que trabajan en ese campo. Los educadores arriesgados y los que adoptaron la idea desde el principio apoyan la RtI cuando se implementa con pasión y fidelidad, pero estos mismos educadores afirman con franqueza que actualmente esas condiciones son infrecuentes. ¿Cómo es posible crear claridad sobre la implementación de un sistema optativo de entrega de servicios?” “¿Claridad optativa?” Esa es la pregunta que reclama una mayor dirección del Departamento de Educación de California, una dirección a la que la comisión insta.

Además de los temas principales indicados más arriba, este año, la ACSE también escuchó miles de voces, consideró cientos de ideas y se informó sobre numerosos programas para niños con discapacidades. Utilizando esta riqueza de información, hemos ofrecido asesoramiento a los organismos responsables de nuestro nombramiento, así como a numerosos padres, educadores y entidades de la comunidad. Junto con los demás miembros de la comisión, me siento honrado de cumplir con este importante servicio público y felicito a la comisión de 2007–2008 por su buen trabajo.

—*Don Shalvey*

Panorama legislativo

La comisión legislativa de la ACSE ha estado activa en el transcurso de un año legislativo sombrío. Los cálculos siempre cambiantes del déficit presupuestario han restringido los esfuerzos de considerar cualquier tipo de legislación que incluya un mandato fiscal y hace que la sanción de ésta sea improbable. Por ejemplo, en tanto que la ACSE apoya la provisión de fondos adecuados para educación especial, el tema ni siquiera fue tratado en el orden legislativo debido al déficit pendiente. De hecho, el presupuesto que propone actualmente el gobernador reduce el gasto en educación especial. En el contexto de este panorama fiscal tan desalentador, la esperanza de mejoras en todas las áreas de la educación, no sólo en la educación especial, parece sombría.

La plataforma legislativa de la ACSE para el año 2007–2008 confirmó siete prioridades claras:

1. La ACSE apoya que se incrementen los esfuerzos para contratar y retener a maestros de educación especial, especialistas y paraeducadores altamente capacitados, con el fin de brindar instrucción normalizada a los estudiantes con discapacidades.

2. La ACSE apoya la provisión de fondos adecuados para programas de instrucción altamente eficaces para los estudiantes con discapacidades, que incluyan el total de los fondos para contribuciones económicas federales, estatales y locales.

3. La ACSE apoya la implementación equitativa de las estrategias de respuesta a la intervención (RTI) para garantizar la preservación de los derechos de los estudiantes con discapacidades que otorga la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y asegurar el acceso sin obstáculos a los servicios de educación especial.

4. La ACSE apoya la provisión de servicios de educación especial de alta calidad a todos los estudiantes con discapacidades, incluso a aquellos de escuelas públicas independientes, entidades no públicas, hogares de crianza, centros de detención juvenil y de la

Autoridad de Menores de California (California Youth Authority)

5. La ACSE apoya la reducción de la cantidad de alumnos por clase y la carga de casos en educación especial debido al impacto perjudicial en la calidad de los servicios de educación especial que causan las clases superpobladas y las cargas opresivas de casos.

6. La ACSE apoya la expansión de los programas de educación vocacional y técnica que ofrecen capacitación adecuada a los estudiantes con discapacidades para que puedan hacer una transición al mundo del trabajo con las aptitudes adecuadas

7. La ACSE apoya los esfuerzos para garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidades a evaluaciones de todo el estado y a medidas de asignación de responsabilidades. Estas prioridades guiaron los esfuerzos de la ACSE para evaluar una gran cantidad de proyectos de ley y clarificar aquellos que oportunamente obtuvieron el apoyo de la comisión.

EL CAHSEE

Poco tiempo después del vencimiento en enero de la exención de los estudiantes con discapacidades del Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (California High School Exit Exam [CAHSEE]), estudiantes con discapacidades de la escuela secundaria declararon ante la comisión sobre sus esfuerzos por aprobar el examen. Los miembros de la comisión sintieron compasión por el dilema al que se enfrentan estos estudiantes y renovaron su compromiso de ayudar a crear opciones más equitativas que el examen. En consecuencia, la ACSE evaluó una serie de proyectos de ley que intentan “nivelar el terreno” para los estudiantes con discapacidades. Estos proyectos de ley fueron presentados para prorrogar la exención de los estudiantes con discapacidades del CAHSEE o para modificar la prueba de manera tal de mejorar sus probabilidades de aprobar. La comisión apoyó la siguiente legislación:

La AB 1503 (Huff) simplificaría el proceso de exención del requisito para los estudiantes con discapacidades que cumplen con todos los requisitos de graduación de la escuela secundaria

pero aprueban el CAHSEE con modificaciones.

La AB 1379 (Brownley) apoyaría la creación de múltiples medidas de desempeño como requisito para la graduación en lugar de basarse exclusivamente en el CAHSEE.

La SB 1446 (Romero) prorrogaría por dos años más la exención actual del CAHSEE para los estudiantes con discapacidades.

La AB 2040 (Núñez) requeriría que el Superintendente de Instrucción Pública reúna un panel que presente recomendaciones para una alternativa normalizada y basada en pruebas para el CAHSEE.

La ACSE tomó una actitud de “espera” en cuanto a los siguientes:

La AB 1934 (Ma) permitiría que un estudiante elegible recibiera un diploma de la escuela secundaria si el estudiante cumple con uno de los dos requisitos establecidos como alternativa de aprobar el CAHSEE: elaborar una carpeta con cartas de recomendación y cumplir con una práctica u obtener un puntaje determinado en la Prueba Estandarizada de Desempeño (Standardized Achievement Test [SAT]) tomada por la Junta Universitaria.

Autismo

La educación de los estudiantes con un trastorno del espectro del autismo (autism spectrum disorder [ASD]) constituye otra área de interés legislativo para la ACSE. El rápido aumento de la cantidad de estudiantes identificados con ASD ha atraído numerosas propuestas legislativas. La ACSE apoyó las siguientes propuestas de ley:

La SB 527 (Steinberg) establecería un procedimiento de evaluación que garantizaría la detección más temprana de ASD.

La SB 1475 (Torlakson) crearía un proyecto piloto de dos años para identificar las mejores prácticas en la integración de los servicios para los niños con ASD.

La SB 1632 (Ackerman) ampliaría la evaluación para ASD a través del empleo de recursos de evaluación basados en investigaciones.

La AB 2302 (Bass) autorizaría a los titulares de la Certificación de Nivel 1 como Especialista en Educación que

están autorizados a proporcionar instrucción a personas con discapacidades leves a moderadas a brindar instrucción a los alumnos con ASD.

Especialistas en patologías del habla y el lenguaje

La crítica escasez de especialistas en patologías del habla y el lenguaje continúa causando trastornos considerables en la provisión de servicios a estudiantes con problemas del habla y el lenguaje. Preocupados por esta escasez y con la convicción de que proporcionar audífonos a los niños pequeños es fundamental para su adquisición del lenguaje, la ACSE apoyó dos proyectos de ley:

La AB 2390 (Karnette) permitiría que los especialistas en patologías del habla y el lenguaje ampliasen sus ingresos postjubulatorios más allá de los límites actuales, lo que haría la profesión más atractiva desde el punto de vista económico.

La AB 368 (Carter) requeriría que los planes de servicios de atención de la salud ofreciesen cobertura para audífonos a todos sus asociados, incluso a los menores de 18 años de edad.

Otras prioridades legislativas

Los ACSE también apoyó lo siguiente:

La AB 2308 (Karnette) eliminaría el requisito del diploma de la escuela secundaria para el empleo público.

La SB 168 (Denham) requeriría el empleo de un grupo de trabajo establecido para elaborar pautas para educación física y un código de matemáticas en Braille para los estudiantes que son ciegos o tienen discapacidades de la vista.

Independientemente de la conveniencia económica y las tendencias políticas, la ACSE continuará apoyando legislación que produzca un cambio positivo para los estudiantes con discapacidades.

Enlaces y coaliciones

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial continúa promoviendo sus esfuerzos para formar relaciones de trabajo positivas con organizaciones y entidades activas en la educación de los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con discapacidades reciben mejores servicios cuando la comunidad interesada actúa en conjunto y con un conocimiento práctico de sus esfuerzos respectivos. Los miembros de la comisión ACSE establecen una comunicación con-

tinuada con estas organizaciones y entidades participando en estos esfuerzos. Un enlace de la comisión asiste con regularidad a la Coalición de Servicios para Alumnos (Pupil Services Coalition), que cuenta con la representación de consejeros, trabajadores sociales, enfermeros escolares, beneficencia infantil y funcionarios de asistencia, administradores, y las organizaciones Asociación de Especialistas en Recursos y Maestros de Educación Especial de California (California Association of Resource Specialists and Special Education Teachers [CARS+]), la Asociación del Habla-Lenguaje y Oído de California (California Speech-Language and Hearing Association [CSHA]), la Asociación de Psicólogos Escolares de California (California Association of School Psychologists [CASP]) y la Asociación de Maestros de California (California Teachers Association [CTA]). La ACSE trabaja para compartir sus agendas y coordinar sus actividades con las distintas entidades y organizaciones.

La ACSE continúa también enviando enlaces a las reuniones de la Junta de Educación del Estado (State Board of Education [SBE]) con el fin de integrar las actividades de la comisión con las de la SBE. Por su parte, la SBE ha nombrado un enlace con la comisión, quien ha asumido una participación activa en las actividades de la ACSE y cumple una doble función como portavoz para la SBE sobre las actividades de la ACSE. Este intercambio es especialmente visible cuando los miembros de la comisión ACSE presentaron testimonio y recomendaciones a la SBE sobre el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California.

La Comisión sobre Certificación de Maestros (Commission on Teacher Credentialing [CTC]) está trabajando para modificar el proceso de certificación para los maestros de educación especial. Debido a que el estado se enfrenta a una escasez crítica de personal de educación especial, una escasez que afecta considerablemente la vida de los estudiantes con discapacidades, la ACSE ha designado a un enlace ante el grupo de trabajo de CTC sobre certificación, así como un enlace general para las reuniones de la CTC.

La ACSE continúa recibiendo información de personas y organizaciones en cada una de estas reuniones. Debemos expresar nuestro reconocimiento especial a las siguientes organizaciones: CTA, CARS, PTA, CSHA, los Administradores de Educación Especial de las Oficinas del Condado (Special Education Administrators of County Offices [SEACO])

y las Áreas del Plan Local de Educación Especial (Special Education Local Plan Areas [SELPA]). Estos grupos asisten con regularidad a las reuniones de la ACSE y ofrecen opiniones valiosas a la comisión.

Programas y políticas

Durante su año de reuniones 2007–2008, la ACSE comprometió a sus miembros al estudio y apoyo de las siguientes iniciativas.

Comisión de asesoramiento sobre autismo

La cantidad de estudiantes con un trastorno del espectro del autismo (Autism Spectrum Disorder [ASD]) en el sistema de educación pública de California ha aumentado rápidamente desde finales de la década de los noventa, lo que intensifica la necesidad de servicios educativos relevantes. El Proyecto de Ley de la Asamblea 2513, sancionado recientemente, autorizó al Superintendente de Instrucción Pública del Estado de California a formar una Comisión de Asesoramiento sobre Autismo en el orden estatal, con el fin de facilitar el desarrollo de servicios educativos coherentes y basados en pruebas para los estudiantes con ASD. La comisión resultante ha instado a que se tomen medidas urgentes en nombre de los niños con ASD y presentado recomendaciones específicas sobre legislación futura que lograría tres objetivos: proporcionar una entrega rápida y sin problemas de acuerdos de servicios entre las entidades; crear un Centro Estatal de Información sobre el Trastorno del Espectro del Autismo para la difusión de información basada en investigaciones; y ofrecer capacitación y asistencia técnica a los educadores sobre temas relacionados con el autismo.

Varios miembros de la comisión ACSE han participado en numerosas audiencias sobre estos temas. La ACSE apoya las tres recomendaciones de la comisión y continuará impulsando todos los esfuerzos que lleven a mejores servicios para los niños con ASD.

Maestros de California

Durante los últimos dos años, la Comisión sobre Certificación de Maestros ha evaluado y actualizado sus certificaciones para los maestros de educación especial. Un miembro de la comisión ACSE ha actuado como enlace ante el Grupo de Trabajo sobre Educación Especial para estas actualizaciones y más tarde ante el equipo de diseño de los cambios propuestos para la certificación.

El grupo de trabajo alcanzó las siguientes

metas para modificar la estructura de la certificación para educación especial:

- Brindar mejores servicios a los estudiantes con discapacidades de California
- Ofrecer más oportunidades para convertirse en maestro de educación especial, eliminando la duplicación en la preparación y simplificando la estructura de la certificación
- Mejorar los niveles de aptitud y los índices de retención de los maestros de educación especial
- Asistir a las entidades educativas locales para satisfacer su necesidad de personal capacitado de educación especial

El grupo de trabajo presentó veinticinco recomendaciones más que se refieren a la estructura de la certificación, la competencia sobre la materia, expectativas de contenido y desempeño y entrega de servicios. Éstas tienen el objeto de asistir en la estructura de certificación para, en última instancia, mejorar la provisión de servicios para todos los niños con discapacidades, especialmente los estudiantes con ASD y con impedimentos de la comunicación, físicos o de salud, y los estudiantes que son sordos o ciegos. La intención de las recomendaciones es además proporcionar una gama más completa de apoyos a los maestros tanto dentro como fuera de la clase, y ampliar las opciones de entrega de servicios para incluir modelos de enseñanza en colaboración, lo que garantizará en cumplimiento de la legislación federal y brindará servicios de intervención tales como la Respuesta a la Intervención (RtI).

La fecha límite para la creación y revisión de estos cambios es julio de 2011.

El Premio GOAL

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial entregó con orgullo su premio anual GOAL (Grazer Outstanding Achievement in Learning [Premio Grazer al Desempeño Sobresaliente en Aprendizaje]) al Programa de Servicios de Transición del Distrito de Escuelas Secundarias Unidas de Centinela Valley por su colaboración entre entidades para asistir a los estudiantes con necesidades especiales en el proceso de tomar decisiones sobre su futuro laboral. La oficina de servicios de transición de Centinela colabora con otras tres entidades: Workability, el Programa de Asociaciones para la Transición

(Transition Partnership Program), y el Programa de Transición para Adultos (Adult Transition Program).

La Directora Susan Sklar y nueve miembros e invitados del programa asistieron a la ceremonia de entrega del Premio GOAL el 23 de mayo. El Jefe Asistente Gavin Payne, de la oficina del Superintendente de Instrucción Pública, y Dana Mitchell, de la oficina de la Asambleísta Betty Karnette, se unieron a la comisión para celebrar los esfuerzos extraordinarios del programa en nombre de la comunidad de la zona de Los Ángeles.

Además de recibir el premio GOAL, la escuela recibió un subsidio de \$2,000 para promover el objeto del programa. Los fondos para el premio GOAL fueron provistos por Brian Grazer y Corki Corman en nombre de su hijo, Riley Grazer.

El objeto del Premio GOAL es reconocer cada año a un programa educativo del estado que se destaca en sus esfuerzos por apoyar a los estudiantes con discapacidades. Las solicitudes para el premio GOAL 2008–2009 se pueden obtener en www.CSBA.org. La comisión y la Asociación de Juntas Escolares de California incluyen al premio GOAL como parte de sus opciones Golden Bell de solicitudes.

El Examen de Egreso de la Escuela Secundaria

En diciembre de 2007 venció la legislación que eximía a los estudiantes con discapacidades del último año de la escuela secundaria del requisito de aprobar el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California. Ahora, por primera vez, los estudiantes con Planes Individualizados de Educación no tendrán más alternativa que aprobar el examen de egreso si esperan recibir un diploma de la escuela secundaria en California.

La ACSE dedicó una cantidad considerable de tiempo este año a escuchar a las partes interesadas sobre las implicaciones de los requisitos del CAHSEE para los estudiantes con discapacidades. La comisión también dedicó mucha energía a informar a las entidades a cargo de nombramientos sobre la severidad e inequidad que este requisito impone para los estudiantes.

Lamentablemente, no existen datos confiables sobre exactamente cuántos estudiantes se verán afectados por el requisito del CAHSEE, lo que dificulta

cualquier intento de los legisladores o de los miembros de la comisión de ACSE de sugerir alternativas útiles para los estudiantes. Sin alternativas, la clase de graduados de 2008 no incluirá a algunos de sus estudiantes con más dificultades—muchos de los cuales han cumplido con todos los requisitos de graduación, con excepción del CAHSEE.

Aunque la ACSE promueve el acceso a y el logro de las pautas educativas estatales por parte de todos los estudiantes, la comisión respalda su misión de apoyar los programas individualizados que ofrecen medidas alternativas para evaluar lo que han logrado los estudiantes en la escuela. La comisión es optimista en cuanto a que la Legislatura del Estado de California y el Departamento de Educación de California encontrarán alternativas en 2008–2009, y así nivelarán el terreno educativo y lograrán resultados exitosos para los estudiantes que hayan obtenido sus diplomas por distintas vías—pero con verdadero esfuerzo.

La Evaluación Modificada

La Evaluación Modificada de California (California Modified Assessment [CMA]) está dirigida a los estudiantes que reciben instrucción coordinada con las pautas de contenido del grado pero para quienes la Prueba de Niveles de Rendimiento de California (California Standards Test [CST]) no se considera una medida de evaluación adecuada. Además, los estudiantes que han obtenido un resultado de “competente” o “avanzado” en la Evaluación Alternativa de Desempeño de California (California Alternate Performance Assessment [CAPA]) pueden ser candidatos para participar en la CMA. La prueba está totalmente coordinada con la CST pero integra modificaciones, tales como párrafos de lectura más breves y gráficos para facilitar la comprensión. La CMA se incorporó como opción disponible para los estudiantes de tercero a quinto grado como parte de la administración de Pruebas e Informes Estandarizados (Standardized Testing and Reporting [STAR]) en la primavera de 2008. Se sumarán otros grados en los años venideros, con la expectativa de que la prueba pueda estar disponible para todos los estudiantes de tercero a décimo primer grado para el año 2010.

Los miembros de la ACSE participaron en la creación de la CMA y asistieron a

capacitación sobre elegibilidad de los estudiantes del Departamento de Educación de California (CDE). La comisión está a favor de la CMA por dos razones importantes: dará a los estudiantes la oportunidad de demostrar su conocimiento de los criterios de contenido académico de California; y las modificaciones integradas a la CMA permitirán que los distritos cumplan más fácilmente con los criterios sobre Progreso Anual Adecuado (Adequate Yearly Progress [AYPI]) cuando sus estudiantes de educación especial demuestren competencia y obtengan resultados que “cuentan”, a pesar del uso de modificaciones.

Respuesta a la intervención

La Respuesta a la intervención (RtI) es un proceso para descubrir qué necesita cada estudiante para aprender. Es un proceso que implica evaluar a todos los estudiantes tanto por su desempeño académico como de la consecutivo ofrece apoyos más intensivos.

La ACSE cree firmemente que la RtI puede ser un modelo de colaboración eficaz de toda la escuela que combine servicios que beneficien a todos los estudiantes. Debido a que la RtI promete un beneficio considerable para todos los estudiantes y debido a que es un modelo relativamente nuevo en el ambiente educativo, la comisión ha creado una comisión especial que representa a los estudiantes, padres y maestros de educación especial de todo el estado. El objeto de la comisión es comunicar información importante sobre la RtI y su implementación eficaz a todas las entidades interesadas.

Además, dos miembros de la comisión ACSE han participado activamente en un taller de redacción técnica del estado, con el fin de elaborar un documento sobre la RtI que ofrezca guías para el uso de los datos sobre la RtI como una de las fuentes de información para identificar a los estudiantes con discapacidades específicas del aprendizaje. Este tan esperado documento guía está en las etapas finales de su elaboración e incluye aportaciones de ciertos superintendentes escolares y maestros de educación general. El grupo de redacción sobre RtI espera ansiosamente la incorporación de especialistas en educación general que brinden sus contribuciones y completen el documento.

Por definición, la RtI tiene lugar en la clase de educación general. Pero debido a que su implementación promete apoyos significativos para los estudiantes con posibles discapacidades del aprendizaje, la ACSE ha estado especialmente pendiente de su introducción en California. Los maestros de este campo informan a la comisión que existe una gran necesidad de guía por parte del estado. La ACSE espera que se elaborarán documentos de guía futuros en el orden estatal para los maestros de educación general y especial con el fin de preservar la eficacia (y garantizar la implementación) de este modelo extremadamente eficaz de colaboración de toda la escuela.

Plan de desempeño del estado

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act [IDEA]) de 2004 requiere que cada estado presente un Plan de desempeño del estado (State Performance Plan [SPP]) de seis años que evalúe los esfuerzos del estado por implementar los requisitos de IDEA Parte B. La legislación establece veinte indicadores específicos para guiar a los estados en esta implementación. La Oficina de Programas de Educación Especial (Office of Special Education Programs [OSEP]) también requiere que los estados entreguen un Informe de desempeño anual (Annual Performance Report [APR]) que documente el progreso en el cumplimiento de los parámetros identificados en el SPP y la concreción de actividades de mejora relacionadas con cada indicador. La OSEP definió recientemente los requisitos del SPP y el APR.

En respuesta a esta definición, la División de Educación Especial (Special Education Division [SED]) introdujo numerosos cambios para actualizar ambos planes, en especial en las áreas de evaluación de preescolar y resultados posteriores a la escuela. La ACSE, junto con el grupo de defensa Mejoras en los Servicios de Educación Especial (Improving Special Education Services [ISED]), contribuyó a las revisiones que fueron presentadas a la Junta de Educación del Estado (SBE) para aprobación en la reunión de la SBE de enero de 2008. Ambos documentos fueron aprobados y enviados a la OSEP.

La transición

Lograr una transición exitosa de la escuela secundaria a la educación futura

o a la vida adulta es importante para el futuro de todos los estudiantes, pero en particular para los numerosos estudiantes con discapacidades que no podrán obtener un diploma. En consecuencia, la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial adoptó como prioridad el análisis de los resultados postsecundarios de los estudiantes con discapacidades.

Durante sus reuniones de 2007–2008, la ACSE acogió presentaciones, informes y aportaciones públicas sobre el tema de la transición de una serie de grupos interesados, entre ellos el Departamento de Rehabilitación, PRIDE Industries, las Escuelas Especiales del Estado, el Departamento de Servicios para Niños, y grupos de trabajo sobre la transición del Departamento de Educación de California, maestros de educación especial y estudiantes con discapacidades y sus familias. Trabajando con la información que éstos le entregaron, la ACSE está elaborando actualmente un documento explicativo de recomendaciones para presentarlas a las entidades que la comisión tiene el deber de asesorar: el Gobernador, la Asamblea Estatal, y la Junta de Educación del Estado.

La ACSE está especialmente preocupada por la falta de investigación sobre los resultados postsecundarios. Además, este campo necesita mejores prácticas de comunicación que garanticen que los estudiantes, familias, maestros y administradores reciban información exacta y actualizada sobre los servicios de transición que están disponibles. Una mejor comunicación apoyaría la colaboración entre las entidades y ayudaría en gran medida a garantizar servicios importantes para los estudiantes y familias que los necesitan.

Un año de gratitud

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California es únicamente productiva en relación con los esfuerzos de los numerosos miembros del personal, partes interesadas, voluntarios y defensores que responden a las solicitudes e invitaciones de la organización. El Departamento de Educación de California ofrece apoyo y guía inigualados a la comisión. Jack O'Connell, nuestro Superintendente de Instrucción Pública, su Jefe Asistente, Gavin Payne, y la Directora de la División de Educación Especial, Mary Hudler, y su equipo brindan guía y asistencia extraordinarias. Un agradecimiento especial a Anthony Sotelo y Beverly York por sus esfuerzos incansables preparando las actas, los recursos de la agenda y los innumerables detalles que hacen que nuestras reuniones sean un éxito. Gracias también a Ron Kadish por sus informes sobre las escuelas operadas por el estado y a Allison Smith por su investigación, informes y asistencia con el análisis legislativo. Este año, la comisión extiende un agradecimiento especial a Deb Sigman, quien respondió a todos los pedidos de último momento de información relacionada con el CAHSEE y la CMA.

Los grupos interesados y las perspectivas que ellos ofrecen son la clave de nuestro éxito. Linda Nimer (PTA), Woody Moynahan (CTA), Robert Powell (CASHA), Ed Amundson (NEA) y John LaLonde (SELPA) han sido compañeros constantes en nuestro trabajo. Gracias también a Holly Jacobson por sus esfuerzos en nombre de la Asociación de Juntas Escolares de California y por la asistencia de esta organización en el proceso de nominación del premio GOAL.

Yvonne Chan, miembro de la Junta Estatal de extraordinaria dedicación, asistió con regularidad a nuestras reuniones e informó sobre nuestro trabajo a la SBE. El miembro de la comisión Jim Woodhead merece un reconocimiento especial por su asistencia perfecta a las reuniones de la SBE, y Dana Mitchell de la oficina de la Asambleísta Betty Karnette ofrecieron un vínculo valioso entre la comisión y la legislatura durante este año.

Nuestro trabajo está incompleto sin los expertos en el campo. CARS+ auspició la reunión de la comisión en febrero como parte de su conferencia anual, y el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento auspició a la ACSE en la Escuela Secundaria

McClatchy, lo que permitió el acceso de la comisión a los estudiantes que están siendo afectados por el examen de egreso. Ellos y los numerosos profesionales que ofrecieron presentaciones nos hicieron mejores: Sam Seaton y Sally Bain de Pride Industries, Cid Van Koersel del Centro de Recursos Familiares Warmline, Loran Vetter del Departamento de Rehabilitación y Bonny Forrest del Proyecto SKIP (Niños con Éxito = Padres que Participan [Successful Kids = Involved Parents]). Estas personas brindaron información valiosa sobre lo que está ocurriendo en el campo.

Por último, la ACSE desea expresar su sincero agradecimiento a Mary Grady por su participación como revisora y editora de este informe anual.

States Code [USC] 1412(a)(21) A-D
Artículo 612



Una mirada hacia el futuro

California se enfrenta a uno de los años fiscales más difíciles de su historia. Sin embargo, pese a las graves predicciones económicas, la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial tiene el compro-

miso de perseverar en su misión de mejorar la calidad de la educación y los resultados para los estudiantes con discapacidades.

Al mirar hacia el 2008–2009, la comisión continuará concentrándose en evaluar los resultados postsecundarios de los estudiantes con discapacidades y eliminar las barreras para obtener resultados exitosos. La comisión también continuará destacando las mejores prácticas en educación especial con la esperanza de alentar la reproducción de programas modelos en todo el estado.

Durante el año 2008–2009, la comisión seguirá de cerca a la legislación e iniciativas que tienen el objeto de resolver los dilemas que plantea el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California. La ACSE contempla dos soluciones viables: 1) la implementación de un medio de evaluación alternativo como requisito de graduación para los estudiantes con discapacidades, uno que no sea una prueba con lápiz y papel; y 2) un aumento en la disponibilidad de opciones alternativas de la escuela secundaria, tales como aquellas que se concentran explícitamente en la capacitación laboral y técnica. Estas dos soluciones podrían apoyar de manera viable a los estudiantes con discapacidades y servir para crear resultados postsecundarios más positivos.

La ACSE también continuará estudiando y asesorando sobre lo siguiente: la contratación y retención de maestros, tecnología funcional, implementación de la RtI y sus implicaciones para los estudiantes con discapacidades y todos los esfuerzos dirigidos a desarrollar relaciones con y entre los educadores, padres y estudiantes. La ACSE aprecia las aportaciones e ideas de los grupos interesados y prevé otro año productivo.

Varios de los miembros con más experiencia de la ACSE se fueron este año. Aunque estamos agradecidos por sus contribuciones y nos entristece verlos partir, la comisión también da la bienvenida a sus nuevos integrantes, con la confianza de que contribuirán con sus propias experiencias y opiniones al trabajo de la organización. ◆

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California es un organismo de asesoramiento que, en virtud de los estatutos federales y estatales, debe presentar recomendaciones y asesorar a la Junta de Educación del Estado, al Superintendente de Instrucción Pública, a la Legislatura y al Gobernador sobre áreas nuevas o existentes en la investigación, desarrollo de programas y evaluación de la educación especial en California: “El Estado ha establecido y mantiene un panel de asesoramiento con el fin de que brinde guía sobre las políticas de educación especial y servicios relacionados para los niños con discapacidades del Estado.

“Dicho panel de asesoramiento estará compuesto por miembros nombrados por el Gobernador o por cualquier otro funcionario autorizado por la legislación estatal para efectuar tales nombramientos; será representativa de la población del estado y estará integrada por personas que participen, o se interesen, en la educación de los niños con discapacidades.”

—*Legislación pública 108-446; 20 Código de Estados Unidos (United States Code {USC}) 1412(a)(21) A-D Artículo 612*

Directorio de miembros de la comisión

2008–2009

Miembros de la comisión

Stacy Begin, State Board Appointee
stacybegin@hotmail.com

Susan Brooks, Governor Appointee
susanbrooks1@cox.net

Morena de Grimaldi, Senate Appointee
mdegrimaldi@hotmail.com

Diane Fazzi, Governor Appointee
dfazzi@calstatela.edu

Judith Holsinger, Vice Chair,
State Board Appointee
jbolsing@coe.net

Christina Michel-Albers, Senate Appointee
christina.michel@ctcbelpskids.org

Laurie Newton, Governor Appointee
rnewton143@aol.com

Laureen Sills, Governor Appointee
laureensills@aol.com

Jim Woodhead, State Assembly Appointee
gaylejim@hotmail.com

Kristin Wright, Chair, Senate Appointee
mamawright1@yahoo.com

Estudiantes miembros

Dani Anderson,
danderson86@msn.com

Eddie Rea,
eddie@cfilc.com

Secretaria Ejecutiva

Mary Hudler, 916-445-4602,
916-327-3706 (fax), mbudler@cde.ca.gov

Miembros legislativos:

Miembro del Senado: Joe Simitian
916-445-6474, 916-323-4529 (fax)
senator.simitian@sen.ca.gov

Heather Barbour, Representante del Personal,
heather.barbour@sen.ca.gov

Miembro de la Asamblea: Betty Karnette
916-319-2054, 916-319-2154 (fax),
assemblymember.karnette@assembly.ca.gov

Dana Mitchell, Representante del Personal,
dana.mitchell@asm.ca.gov

Oficina del Gobernador, Enlace con la Secretaría de Educación

Ricardo Soto, 916-323-0611,
916-323-3753 (fax), rsoto@ose.ca.gov

Enlace de la Junta del Estado

Yvonne Chan, 916-319-0827,
ychan@vaughncharter.com

Enlace con escuelas especiales del Estado

Ronald Kadish, 916-327-3850,
916-445-4550 (fax), rkadish@cde.ca.gov

Enlace con el personal de la comisión

Anthony Sotelo, 916-327-3545,
916-323-9781 (fax), asotelo@cde.ca.gov

Secretaria de la comisión

Beverly York, 916-324-5709,
916-327-3706 (fax), byork@cde.ca.gov

Fechas y lugares de reunión de la Comisión*

18 y 19 de septiembre, Sacramento	13 y 14 de noviembre, Sacramento	26 y 27 de marzo, Sacramento
13 y 14 de octubre, Sacramento	22 y 23 de enero, Sacramento	28 y 29 de mayo, Sacramento
	26 y 27 de febrero, Sacramento	

Lugar: California Department of Education, 1430 “N” Street, Sacramento, CA 95818

* *Las fechas exactas pueden cambiar. Por favor visite el sitio web de la ACSE (www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp) o comuníquese con la secretaria de la comisión para obtener la información más actualizada o un programa.*